



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Civil Escritural 001 Sabanalarga

Estado No. 139 De Martes, 24 De Octubre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08421408900120210016501	Apelación Auto	Pedro Escorcia Sandoval	Monica Del Rosario Martinez Rivero	23/10/2023	Auto Decide - Resuelve Recurso- Confirma
08638318900220190008300	Ejecutivo Hipotecario	Banco De Bogota	Hernan Dario Borja Castro	23/10/2023	Auto Decreta - Terminación Proceso
08638408900120230023601	Impugnación Tutela	Francisco Javier Polo Avila	Secretaria Distrital De Transito Y Seguridad Vial De Barranquilla	20/10/2023	Sentencia Segunda Instancia
08638310300120230014800	Tutela	Yurleydy Sarmiento Rodriguez	Nueva E.P.S.--	23/10/2023	Auto Admite
08638318900320190010300	Verbales De Menor Cuantia	Donaldo Barrios Yaya	Clinica Santa Ana	23/10/2023	Auto Admite - Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 24 de octubre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROBERTO CARLOS ARIZA MONTERO

Secretaría

Código de Verificación

cbc7f385-a8fa-421f-8ec8-64ae3d100000